



GUÍA DE ÁREAS

Programa Cofece Estudiantil de Verano

Para ayudarte a encontrar el área que mejor se acerque a tu perfil, hemos desarrollado esta guía de áreas donde encontrarás las actividades de cada área de la Comisión, el perfil recomendado por cada una y las actividades que realizarás si resultas seleccionado para participar en el Programa Cofece Estudiantil de Verano.

Sobre la Cofece

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece o Comisión) es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se encarga de promover, proteger y garantizar la competencia y libre concurrencia; así como prevenir, investigar y combatir las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. Además, puede ordenar medidas para eliminar barreras a la competencia y libre concurrencia, regular el acceso a insumos esenciales y ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos.

La Cofece está integrada por el Pleno, la Secretaría Técnica, la Autoridad Investigadora, la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales, Dirección General de Asuntos Contenciosos, la Dirección General de Mercados Digitales y la Dirección General de Administración.

En esta edición del Programa podrás participar en las siguientes áreas:

AUTORIDAD INVESTIGADORA

La Autoridad Investigadora es la responsable de investigar: prácticas monopólicas, absolutas o relativas, y concentraciones ilícitas, barreras a la competencia e insumos esenciales que puedan generar efectos anticompetitivos, y la existencia de condiciones de competencia efectiva. Para lograr sus objetivos, la Autoridad Investigadora cuenta con cuatro Direcciones Generales de Investigación y la Oficina de Coordinación.

Staff de la Autoridad Investigadora (Staff)

El Staff es el equipo que se encarga de asesorar al Titular de la Autoridad Investigadora en temas estratégicos relacionados con investigaciones, aplicación de la política de competencia, y temas relacionados con seguimiento y control de los procedimientos de investigación.

¿Qué harás en el Staff de la Autoridad Investigadora?

Revisarás documentos jurídicos en materia de competencia económica, realizarás documentos de seguimiento y planeación, colaborarás en el análisis de información, calendarización de eventos y reuniones, entre otros.

Perfil recomendado

Estudiantes de Derecho o Economía.

Dirección General de Inteligencia de Mercados (DGIntM)

La DGIntM es un área interdisciplinaria y transversal que colabora con todas las áreas de investigación. Entre sus principales funciones está la detección de nuevos casos de prácticas anticompetitivas y problemas de competencia, así como el análisis técnico especializado en investigaciones de competencia de alta complejidad.

¿Qué harás en la DGIntM?

Durante el programa esperamos que participes activamente en las actividades de detección y análisis de prácticas anticompetitivas y problemas de competencia, mediante la aplicación de técnicas de análisis económico, econometría, estadística y datos.

Perfil recomendado

Estudiantes de Economía, Computación, Informática, Matemáticas, Actuaría, Seguridad Informática o Sistemas Computacionales.

Dirección General de Investigaciones de Mercado (DGIM)

La DGIM es la encargada de tramitar los procedimientos de investigación correspondientes a: i) Prácticas Monopólicas Relativas: actos, contratos, convenios, procedimientos o combinaciones que realizan los agentes económicos con poder sustancial, de manera individual o conjunta, para desplazar indebidamente a otros participantes, impedirles su acceso o establecer ventajas exclusivas a favor de uno o varios agentes económicos, y ii) Concentraciones Ilícitas: aquellas operaciones que realizan dos o más agentes económicos con el objeto de disminuir, dañar o impedir la competencia y libre concurrencia. Lo anterior, a través de diligencias de investigación, como es un análisis profundo de normatividad aplicable, literatura de competencia económica, bases de datos e información recabada mediante el uso de técnicas y herramientas de investigación previstas por la normatividad (requerimientos de información, visitas de verificación, comparecencias, diligencias de inspección, entre otras).

¿Qué harás en la DGIM?

Podrás participar en el análisis de literatura en materia de competencia económica, así como normatividad y criterios judiciales aplicables, en la elaboración y análisis de bases de datos, en la elaboración de presentaciones para ejemplificar escenarios hipotéticos en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas, así como en la elaboración de reportes respecto de algunas denuncias presentadas por posibles prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas.

Perfil recomendado

Estudiantes de Derecho o Economía.

Dirección General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas (DGIMPA)

La DGIPMA investiga probables prácticas monopólicas absolutas en los diferentes mercados de la economía mexicana, sustentando las investigaciones mediante las facultades con las que contamos, como lo son: realizar visitas de verificación en las instalaciones de los agentes económicos investigados, realizar comparecencias, solicitar información a autoridades y requerir información a agentes económicos relacionados con el mercado investigado. Una vez concluida la investigación, generamos un dictamen de probable responsabilidad en caso en caso de que se encuentren elementos de convicción que arrojen la probable comisión de una práctica monopólica absoluta, o un dictamen de cierre en caso de no encontrar los elementos suficientes para imputar la probable conducta anticompetitiva.

¿Qué harás en la DGIPMA?

Colaborarás en la sustanciación de las investigaciones mediante: elaboración de los documentos legales requeridos para ejercer las facultades con las que cuenta la Dirección; analizar la información del expediente para lograr adminicular los diferentes elementos contenidos en el mismo, y elaboración de bases de datos para la toma de decisiones y búsqueda de patrones colusorios.

Perfil recomendado

Estudiantes de Derecho o Economía.

Dirección General de Mercados Regulados (DGMR)

La DGMR se encarga de tramitar investigaciones por Barreras a la Competencia e Insumos Esenciales, o bien emitir declaratorias, a petición, sobre condiciones de competencia efectiva. La DGMR cuenta con todas las herramientas de investigación provistas en la Ley, aunque las investigaciones que realiza no son por conducta, para sancionar agentes económicos, sino con la finalidad de ordenar medidas que eliminen las barreras a la competencia o establecer lineamientos que regulen el acceso a los insumos esenciales que estén generando efectos anticompetitivos. O bien, puede emitir declaratorias de condiciones de competencia efectiva o de la falta de estas.

¿Qué harás en la DGMR?

Apoyarás para el análisis de datos y revisión de regulación específica de mercados relevantes para el área de investigación, asimismo, colaborarás en el desarrollo de presentaciones, en el análisis legal y/o económico y en la revisión de casos hipotéticos.

Perfil recomendado

Estudiantes de Derecho o Economía.

Oficina de Coordinación (OdC)

La OdC es el área que se especializa en brindar asesoría económica y legal a todas las direcciones de investigación. Es decir, todas las investigaciones y los documentos emitidos por las áreas de investigación, son revisados y comentados por esta área. Ello sirve para asegurar un análisis económico y jurídico atinado y profundo, así como para darle consistencia y cohesión a todas las actuaciones de la Autoridad Investigadora.

¿Qué harás en la OdC?

Apoyarás en la elaboración de documentos administrativos; en la revisión y desarrollo de documentos de control; en el análisis jurídico y económico de casos relacionados con competencia económica; en la actualización de bases de datos; en la revisión de jurisprudencia; y en la planeación y fechas límite de entregables.

Perfil recomendado

Estudiantes de Derecho o Economía.

SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica de la Comisión es de sustanciar los análisis de concentración que notifican los agentes económicos; emitir opiniones sobre bases de licitaciones, concesiones o permisos y de los participantes en éstas; opinar y recomendar acciones promotoras de la competencia respecto a programas, políticas, disposiciones o actos normativos; realizar estudios económicos sobre las condiciones de competencia en los mercados; llevar los procedimientos seguidos en forma de juicio en los casos de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas, así como la segunda etapa de los procedimientos para determinar barreras a la competencia, insumos esenciales o la existencia de condiciones de competencia efectiva en los mercados.

También es responsable de dar fe de las votaciones, levantar actas y elaborar las versiones estenográficas de las sesiones del Pleno. De esta unidad dependen las direcciones generales de Concentraciones, Asuntos Jurídicos y Estudios de Mercado.

Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ)

La DGAJ, entre otras cosas, es la responsable de sustanciar el procedimiento seguido en forma de juicio (la etapa en la que los agentes económicos se defienden de las imputaciones que la Autoridad Investigadora realiza cuando termina una investigación por prácticas monopólicas absolutas, relativas o concentraciones ilícitas), y elaboramos el proyecto de resolución que se somete a votación del Pleno.

¿Qué harás en la DGAJ?

Como participante del Programa Cofece Estudiantil de Verano 2020, podrás aprender competencia económica desde el punto de vista de la autoridad y apoyar en el trámite de los procedimientos a través de diferentes actividades. En particular, aprenderás a: hacer notificaciones; admitir, desechar, desahogar y valorar pruebas, así como elaborar los acuerdos que recaigan a las promociones de los agentes económicos, y podrás proponer o ejecutar líneas de análisis respecto de los argumentos que presenten los agentes económicos en un expediente (lo cual, en su caso, podrá incluirse en la resolución que corresponda).

Perfil recomendado

Estudiantes de Derecho.

Dirección General de Estudios Económicos (DGEE)

La DGEE realiza, entre otras cosas, estudios de mercado para detectar fallos de mercado y de gobierno que pudieran afectar la competencia y libre concurrencia. Con base en nuestros hallazgos, elaboramos propuestas concretas sobre políticas públicas, planes y programas de la administración pública, así como modificaciones legislativas.

¿Qué harás en la DGEE?

Trabajarás con fuentes documentales o estadísticas. En la parte documental, podrás identificar estudios e investigaciones a fin de evaluar la relevancia que tienen con los estudios que realizamos. Relativo a la información estadística, podrás identificar o ayudar a construir bases de datos.

Perfil recomendado

Estudiantes de Economía

UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES (UPVAI)

La UPVAI tiene a su cargo la promoción de la política de competencia económica a nivel nacional e internacional, así como su difusión; además de realizar la planeación de la Comisión fijando metas institucionales y su seguimiento.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Internacionales (DEAI)

A la DEAI le corresponde coordinar las actividades internacionales de la Comisión para acercarla a la mejor práctica internacional, y difundir su trabajo en el extranjero, con el fin posicionarla en el ámbito global.

¿Qué harás en la DEAI?

Apoyarás en la producción de materiales requeridos para la participación de la Cofece eventos internacionales, en la logística y planeación de eventos internacionales y en todo lo necesario para la participación de la Cofece en los grupos de trabajo de organismos internacionales.

Perfil recomendado

Estudiante de Derecho, Economía, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, o Administración Pública.¹

¹ Las y los estudiantes interesados en participar en esta área deberán dominar o tener un nivel alto del idioma inglés.

Dirección General de Comunicación Social (DGCS)

La DECS se encarga de ejecutar la política de comunicación social y de relaciones públicas, de informar a la opinión pública sobre los asuntos de la Comisión, así como de captar, analizar y procesar la información de los medios de comunicación, referente a los acontecimientos de interés en materia de competencia económica.

¿Qué harás en la DGCS?

Tendrás oportunidad de ayudar en la creación de contenidos para redes sociales (tanto de "copys" como de materiales visuales), esto implica revisar diversos productos (análisis de casos, multimedia, historietas, infografías, cosas que debes saber sobre competencia, fichas de casos, cultura de la competencia, estudios en materia de competencia, entre otros) para poder crear contenidos que sean atractivos para nuestros públicos. Además, participarás en el monitoreo de medios.

Perfil recomendado

Estudiantes de Comunicación, Mercadotecnia, Periodismo, Ciencias Políticas o Diseño Gráfico.

PLENO

El Pleno es el órgano de gobierno de la Comisión, encargado de resolver con plena independencia y autonomía, de forma colegiada y por mayoría de votos, los casos y asuntos que por mandato constitucional atiende. Entre otras tareas, corresponde al Pleno garantizar la libre concurrencia y competencia económica; prevenir y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, e imponer las sanciones derivadas de dichas conductas, en los términos de la Ley. Está conformado por siete Comisionados y, uno de ellos funge como Comisionado Presidente.

¿Qué harás en Pleno?

Apoyarás a la Ponencia asignada en actividades orientadas a asesorar al Comisionado o Comisionada. Estas tareas pueden ser tanto la realización de notas técnicas que sintetizen los avances recientes en la política de competencia a nivel internacional, como la revisión de literatura económica especializada en competencia económica, así como en criterios recientes tomado por otras autoridades de competencia y/o el análisis de información estadística.

Perfil recomendado

Estudiantes de Economía, Derecho y Ciencias Políticas.

Dirección General de Asuntos Contenciosos (DGAC)

La DGAC tiene dentro de sus atribuciones la defensa jurídica de las resoluciones y determinaciones Cofece; para lo cual le corresponde representar a ésta en toda clase de procedimientos judiciales, juicio de amparo, controversias constitucionales, administrativos, contenciosos administrativos, civiles, penales -querellas- y laborales, así como coadyuvar en los análisis de anteproyectos y proyectos normativos, etc.

¿Qué harás en la DGAC?

Elaborarás informes previos e informes con justificación, recursos de revisión principal y adhesivo, alegatos y/o manifestaciones, desahogos de requerimiento, contestaciones de demanda, memorándums, notas informativas de sentencias y ejecutorias, y en general todo aquel documento que guarde relación con la defensa jurídica de las resoluciones y determinaciones de la Cofece; asimismo, coadyuvarás en la elaboración de convenios y contratos, y en general todas aquellas relacionadas con los procedimientos judiciales y/o administrativos.

Perfil recomendado

Estudiantes de Derecho.

Dirección General de Mercados Digitales (DGMD)

La DGMD es el área responsable al interior de la Cofece de analizar el desarrollo de los mercados digitales y sus implicaciones en materia de competencia económica y libre concurrencia.

¿Qué harás en la DGMD?

Colaborarás en el estudio y seguimiento del funcionamiento y desarrollo de los mercados digitales y de las empresas que se desenvuelven en los mismos. Asimismo, coadyuvarás en la generación de ideas para el desarrollo de propuestas de regulación para los mercados digitales.

Perfil recomendado

Estudiantes de Economía, Derecho, Contabilidad Pública, Relaciones Internacionales, Matemáticas, Computación o Estadística-Ciencia de Datos.



Programa COFECE Estudiantil de Verano

Quinta Edición ▸ 2023

Comisión Federal de Competencia Económica
Av. Revolución N°725, Col. Santa María Nonoalco,
Alcadía Benito Juárez, C.P. 03700,
Ciudad de México, México.

cofece.mx |     